

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTTEL PCS Rut 096806980-2
La Cantidad de \$ 188,996 CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE INTERNET MOVIL DEL INTERNADO DE CERRO SOMBRERO SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° 26609117, PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2012. ADEMAS INCLUYE DESCUENTO FUNCIONARIOS \$ 151.200, FUNCIONARIA JARDIN \$ 18.900.-
Fecha de Pago 04/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26609117	04/04/2012	188,996

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :58

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		18,896
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	18,896	
Totales		18,896	18,896

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	18,896	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	170,100	
111-05-01-000-000-000	BANCO CHILE		188,996
Totales		188,996	188,996



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero